CONTRATACIÓN DIRECTA DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO A TRAVÉS DE OFERTA REGISTRADA EN LANBIDE-SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO 2026

PROYECTOS	CATEGORÍA	TITULACIÓN/ FORMACIÓN MÍNIMA	OCUPACIÓN	Nº personas a contratar
Empleado/a administrativo/a para realizar tareas administrativas en diferentes áreas del ayuntamiento.	Administrativo/a C1	Bachiller o equivalente + Euskera B2	Empleado/a administrativo/a en general (43091029)	13
Empleado/a administrativo/a para realizar tareas administrativas en diferentes áreas del ayuntamiento.	Administrativo/a C1	Bachiller o equivalente	Empleado/a administrativo/a en general (43091029)	8
Apoyo en la gestión de subvenciones a empresas	Técnico/a medio A2	Licenciatura o diplomatura o grado en ADE o empresariales o derecho o economía o relaciones laborales o equivalentes + Euskera B2	Asesor/a de empresa (26221027), Técnico/a de servicios jurídicos y/o similares (37111027) y Técnico/a medio de la administración pública (26231066)	1
Organización y categorización del archivo documental de sistemas	Técnico/a auxiliares de Informática C1	Técnico/a superior en sistemas de telecomunicaciones e informáticos o técnico/a superior en administración de sistemas informáticos en red + Permiso de conducir B	Técnicos/as en telecomunicaciones (38331033), Instaladores/as de equipos y sistemas de telecomunicación (75331067) y Administradores/as de sistemas de redes (27211018)	1
Pintado de vía pública para mejoras de seguridad.	Operario/a AP	Certificado de Escolaridad o equivalente + Mínimo 3 meses de experiencia en el puesto	Pintor/a o empapelador/a (72311035)	2
Puesta a punto y mantenimiento de instalaciones.	Operario/a AP	Certificado de Escolaridad o equivalente + Mínimo 3 meses de experiencia en el puesto	Mantenedor/a de edificios (71911012)	2

- Los contratos tendrán una duración de **6 meses** y serán al **50% de la jornada**, salvo los/as operarios/as-AP, que serán contratadas a **jornada completa**.
- La selección de las personas candidatas para estas contrataciones se efectuará a través de oferta registrada en Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo. El **17 de noviembre** se iniciará la gestión de las ofertas por **emparejamiento y difusión**, por lo que será requisito imprescindible para las personas interesadas estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo en esa fecha.
- Además será requisito imprescindible:
 - Disponer de documento acreditativo de la titulación y/o formación mínima requerida para el puesto y tenerlo recogido en el CV de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo.
 - Empadronamiento en Getxo.
- En el caso de que no existan candidatos/as en las ocupaciones indicadas se ampliará la búsqueda. Las nuevas ocupaciones se publicarán en www.getxo.eus.
- El Ayuntamiento de Getxo no podrá contratar a personas que ya hayan sido contratadas en la última convocatoria (2025).
- Los contratos se iniciarán antes del 31 de diciembre de 2026. En cualquier caso, los contratos finalizarán antes del 30 de junio de 2027.